



RESOLUCIÓN No. C 077 - 2019

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria de 17 de septiembre de 2019, reinstalada el 24 de septiembre de 2019, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el concejal Mario Granda, que señala: Solicitar al señor Alcalde Metropolitano, remita oficio al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas para que se de seguimiento a los procesos y obras de las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la carpeta que se anexa a la resolución, presentada por el concejal Mario Granda

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 30 de septiembre de 2019.

EJECÚTESE

Dr. Jorge Yunda Machado

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 17 de septiembre de 2019, reinstalada el 24 de septiembre de 2019; y, suscrita por el Dr. Dr. Jorge Yunda Machado, alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de septiembre de 2019

Abg. Carlos Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable	Fecha	Sumilla
Elaborado por	Dario Cevallos	30/09/2019	
Revisado por	Damaris Ortiz	30/09/2019	dt